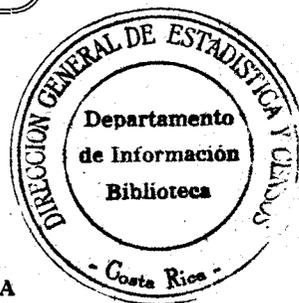




ANUARIO
DE LA
DIRECCION GENERAL
DE ESTADISTICA

MANUEL GARCIA VALVERDE
DIRECTOR GENERAL

AÑO 1948



IMPRENTA NACIONAL
SAN JOSE, COSTA RICA

1949

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

MANUEL GARCIA VALVERDE

Director General

RODRIGO BOLAÑOS SANCHEZ

Subdirector

Rolando Barrientos P.

Jefe Sección Importación

Lía Díaz J.

Jefe Sección Exportación

Augusto Perera A.

Jefe Sección Demográfica

Vithynia Rojas A.

Jefe Sección Cálculo y Dibujo

Fernando González

Jefe Sección de Transportes y Fiscal

María Eugenia Molina

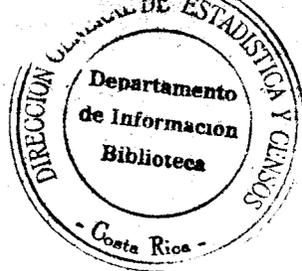
Biblioteca e Información
(Punto Focal Nacional)

René Sánchez B.

Jefe Sección Censos Población

Miguel Angel Muñoz

Jefe Sección Censo
Agrícola-ganadero



DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

ANUARIO 1948

FE DE ERRATAS

En la página XIX "Otras Secciones y otras Estadísticas", donde dice maestra en Filosofía, debe leerse maestra en Geografía.

En la página 5 donde dice "6 Hidrografía" en la columna longitud en Km Afluentes del Río San Juan, en lugar de 86 debe leerse 85.

En la página 10, Cuadro No. 2, en el mes de agosto del año 1948 en la columna Min. en lugar de 16.8, debe leerse 16.0. En el mes de setiembre del año 1948 en la columna Min. en lugar de 16.7 debe leerse 15.7.

En la página 15 en el Cuadro No. 6 en el renglón San Miguel de Barranca en el mes de octubre en lugar de 39, debe leerse 329.

En la página 17 en el Cuadro No. 8 en el mes de mayo en la columna 1946 donde dice 162.7 debe leerse 163.6; en este mismo cuadro en el renglón Anual en la columna 1946, en lugar de 1.576.9 debe leerse 1.577.8.

En la página 18 en el Cuadro No. 9 en el año 1946 renglón III columna Anual en lugar de 24 debe leerse 12 y en el renglón Total en la columna Anual donde dice 32 debe leerse 20.

En la página 24 Cantón de Escazú, San Rafael, Total (línea corrida) del renglón debe leerse 1822. En el mismo cuadro en el Cantón de Desamparados (línea corrida) del renglón debe leerse 16.390. Cantón Puriscal, Desamparaditos, Total debe leerse 1051. Cantón Tarrazú, Total, (línea corrida) debe leerse 11068. En el Cantón Tarrazú, San Lorenzo Total, debe leerse 3409.

En la página 27, Provincia de Alajuela, Cantón Palmares I Palmares, en lugar de 37 debe leerse 57.

En la página 29, Provincia de Heredia, Cantón Sta. Bárbara, Jesús, Aumento Vegetativo (línea corrida) debe leerse 25. Cantón Sta. Bárbara, Sto. Domingo, Aumento Vegetativo, (línea corrida) debe leerse 33. Cantón San Rafael, Aumento Vegetativo (línea corrida) debe leerse 90.

En la página 35 en el Cuadro No. 21, donde dice Puriscal, Total Población en lugar de 238 8 debe leerse 23808.

En la página 36 en el Cuadro No. 22, lleva una nota al calce que dice: "Este cálculo está basado en la población por sexos y cantones calculada para el año 1947".

En la página 42 en el Cuadro No. 25 en la columna de edades, Mortalidad donde dice 79—74 debe leerse 70-74. En el mismo cuadro, última línea, columna correspondiente a Naranjo, donde dice 775 debe leerse 375.

En la página 43 en el Cuadro No. 26, Sexo, Nacimientos, línea varones, columna Cantón de Alvarado donde dice 155 debe leerse 115.

En la página 57, Cuadro No. 51 en el año 1946, Columna Puntareñas, donde dice 21.89 debe leerse 41.89.

En la página 60, en el Cuadro No. 59, última línea, columna Alajuela correspondiente a masculino, donde dice 0 debe leerse 2.

En la página 63, en el Cuadro No. 59, grupo VIII, línea de "Diarrea, Enteritis y Ulceración etc.", Columna San José, masculino, donde dice 16 debe leerse 26.

En la página 83, en el Cuadro No. 74, renglón 33 columna de San Carlos, donde debe leerse 0.

En la página 87, en el Cuadro No. 74, renglón 46, columna Sta. Cruz, en lugar de 0 debe leerse 1.

En la página 97, en el Cuadro No. 82, última línea columna San José, en lugar de 19970410.37 debe leerse 19970411.37.

En la página No. 103, en el Cuadro No. 84 en el renglón correspondiente a Nicaragua en el año 1948, en lugar de \$ 156.889 es \$ 252.334. En la Columna Absoluta en lugar de — 948260 es — 852815. En la columna relativa en lugar de — 85.80 es 7.17.

En la página 104, en el Cuadro No. 84 los Totales son: en 1948 en lugar de 42.248.934 es \$ 42.334.379. En la columna Absoluta en lugar de —5.830.127 debe leerse —5.744.812. En la columna Relativa en lugar de —12.13 debe leerse —11.95.

En la página 105, Cuadro No. 85 en el país Nicaragua en la columna de Importación en lugar de 156.889 debe leerse 252.334. En la columna de Saldo Intercambio en lugar de —87.280 debe leerse —182.725. En la columna Diferencia Relativa %, en lugar de — 55.63 debe leerse — 72.42. Los Totales en importación en lugar de 2.248.934 debe leerse 42.344.379. Los totales en Saldo Intercambio en lugar de — 10.409.034 debe leerse — 10.504.479. Los totales en Diferencia Relativa %, en lugar de — 24.64 debe leerse — 24.81.

En la página 107, Cuadro N° 86 en la columna de kilos del mes de enero de imón en lugar de 4.559.953 debe leerse 4.559.973.

En la página 111, Cuadro N° 89 en la columna de Frontera Norte—Sur en el año 1931 en lugar de 500.202 debe leerse 580.202.

En la página 112, Cuadro No. 90 en el año 1948 en la columna De Raza, en lugar de 931 debe leerse 24. En el año 1948 en la columna Total General, en lugar de 3052 debe leerse 2145.

En la página 119, Cuadro No. 97, las cifras de % del Peso sin dividir los decimales.

En la página 124, Cuadro No. 99, la diferencia absoluta de prendas de vestir superior (dólares) en lugar de 4.724 debe leerse 4.742.

En la página 135, Cuadro No. 109, de la cosecha 1941-42, en lugar de \$ 6.44.286 debe leerse \$ 6.044.286.

En la página 115, Cuadro No. 92, II Trimestre, Total Kilos en lugar de 110.800 debe leerse 118.800.

En la página 162, Cuadro No. 137, mes de enero, columna Toneladas Kilómetro, en lugar de 3.569.372, debe leerse 3.569.336.

En la página 162, Cuadro No. 137, mes de marzo, columna Toneladas Kilómetro, en lugar de 1.839.730, debe leerse 1.839.729.

En la página 162, Cuadro No. 137, mes setiembre, Carga Importación, en lugar de 6.809, debe leerse 6.803.

En la página 162, Cuadro No. 137, mes setiembre, Total Carga Transportada, en lugar de 32.215 debe leerse 32.209.

En la página 162, Cuadro No. 137, Total Carga Importación, en lugar de 1.948, debe leerse 84.942.

En la página 162, Cuadro 137, Total Carga Transportada, en lugar de 441.635, debe leerse 441.629.

En la página 162, Cuadro No. 137, Total Toneladas Kilómetros, en lugar de 1.035.132, debe leerse 30.035.095.

En la página 162, Cuadro No. 138, Total Ingresos por Fletes, en lugar de 19.649.08 debe leerse 9.219.649.08.

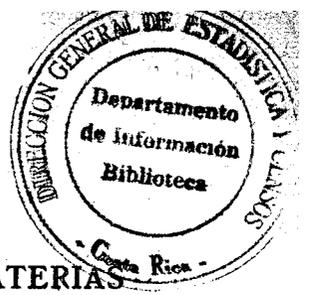
En la página 167, Cuadro No. 148, renglón Tabaco, columna Totales, Colones en lugar de 100 debe leerse 1000.

En la página 167, Cuadro No. 148, renglón Total, columna Totales, Colones en lugar de 2.228.132, debe leerse 22.281.322.

En la página 207, Cuadro No. 174, año 1941, Columna Destace (cabezas) en lugar de 37.673, debe leerse 47.673.

En la página 199, Cuadro No. 166, renglón Relaciones Exteriores, mes de marzo, en lugar de 122.491, debe leerse 122.421.

En la página 202, Cuadro No. 168, mes de mayo de la Columna Egresos 1943, en lugar de 5265, debe leerse 6.265.



INDICE GENERAL DE MATERIAS

Preámbulo	1
-----------------	---

SECCION I — TERRITORIO

Cuadro Nº

Página

1 Posición Geográfica de Costa Rica	3
2 Desarrollo de Litorales y Fronteras	3
3 Situación Geográfica de los principales puertos y puntos más notables del litoral	4
4 Extensión superficial por provincias y altitud de capitales	4
5 Orografía	5
6 Hidrografía	5

SECCION II — CLIMATOLOGIA Y SISMOLOGIA

Climatología	9
1 San José, Temperaturas Máximas y Mínimas absolutas	10
2 San José, Promedio mensual y Temperaturas Máximas y Mínimas	10
3 Temperaturas Máximas absolutas en 22 estaciones de Costa Rica	11
4 Temperaturas Mínimas absolutas en 22 estaciones de Costa Rica	12
5 Temperaturas promedio de Máximas y Mínimas mensuales (de enero a junio)	13
5 bis Temperaturas promedios de Máximas y Mínimas mensuales (de julio a diciembre)	14
6 Promedio mensual y anual de lluvias en 33 estaciones de Costa Rica	15
7 Promedio mensual y anual de días con lluvia en 33 estaciones de Costa Rica	16
8 San José - Precipitación	17
9 San José - Sismos 1943-1948	18

SECCION III — ESTADISTICA DEMOGRAFICA

10 Cálculo de la población de Costa Rica	21
11 Población de las ciudades capitales de provincias	21
12 Población por cantones y provincias	22
13 Población por provincias, cantones y distritos	24
14 Población de la República de 1885 a 1948	31
15 Población de la República distribuída por sexos	32
16 Densidad de la población de la República	32

17	Comparación de la población de la República - 1947-1948	33
18	Natalidad en la República según sexo y filiación	33
19	Natalidad general en la República - distribución por meses	34
20	Natalidad en la República, comparación años 1948-1947	34
21	Cálculo de la población de Costa Rica, dividida en cantones y clasificada por sexos en las provincias de la República - Año 1947	35
22	Cálculo de la población de Costa Rica, dividida en cantones y clasificada por sexos en las provincias de la República - Año 1948	36
23	Nacimientos y defunciones inscritos por sexos, filiación y edades en las provincias y ciudades cabeceras	37
24	Nacimientos y defunciones inscritos por sexos, filiación y edades en los cantones de la provincia de San José y la ciudad de San José	39
25	Nacimientos y defunciones inscritos por sexos, filiación y edades en los cantones de la provincia de Alajuela	42
26	Nacimientos y defunciones inscritos por sexos, filiación y edades en los cantones de la provincia de Cartago	43
27	Nacimientos y defunciones inscritos por sexos, filiación y edades en los cantones de la provincia de Heredia	44
28	Nacimientos y defunciones inscritos por sexos, filiación y edades en los cantones de la provincia de Guanacaste	45
29	Nacimientos y defunciones inscritos por sexos, filiación y edades en los cantones de la provincia de Puntarenas	46
30	Nacimientos y defunciones inscritos por sexos, filiación y edades en los cantones de la provincia de Limón	46
31	Distribución de la Natalidad por meses en las provincias de la República	47
32	Distribución de la Natalidad por meses, provincia de San José	47
33	Distribución de la Natalidad por meses, provincia de Alajuela	48
34	Distribución de la Natalidad por meses, provincia de Cartago	48
35	Distribución de la Natalidad por meses, provincia de Heredia	49
36	Distribución de la Natalidad por meses, provincia de Guanacaste	49
37	Distribución de la Natalidad por meses, provincia de Puntarenas	50
38	Distribución de la Natalidad por meses, provincia de Limón	50
39	Distribución de la Mortalidad General por meses, en la República	51
40	Distribución de la Mortalidad General por meses, provincia de San José	51
41	Distribución de la Mortalidad General por meses, provincia de Alajuela	52
42	Distribución de la Mortalidad General por meses, provincia de Cartago	52
43	Distribución de la Mortalidad General por meses, provincia de Heredia	53
44	Distribución de la Mortalidad General por meses, provincia de Guanacaste	53
45	Distribución de la Mortalidad General por meses, provincia de Puntarenas	54
46	Distribución de la Mortalidad General por meses, provincia de Limón	54
47	Natalidad y Mortalidad en la República, 1918 a 1948 inclusive	55
48	Nacimientos e Índice Vital de la República, o sea Nacimientos habidos por cada 100 defunciones, años 1900 a 1948 inclusive	55
49	Tanto por ciento legítimos y naturales 1936-1948	56
50	Coefficiente de fecundidad. Nacimientos por cada 100 mujeres en edad de concebir de 15 a 44 años de 1927-1948	56
51	Tanto por ciento de hijos naturales por provincias - Años 1936 a 1948	57
52	Mortalidad general en la República clasificada por edades	57
53	Mortalidad general en la República distribuída por meses	58
54	Mortalidad general en la República según sexos y asistencia médica	58

55	Mortalidad General en la República, comparación de los años 1948-1947	58
56	Mortalidad infantil de 0 a menos de 5 años, comparación de los años 1948-1947	59
57	Mortalidad infantil de 1936 a 1948	59
58	Mortalidad de 0 a menos de 5 años en la República, distribuída por meses	59
59	Mortalidad General con asistencia médica. Clasificada por sexos en las provincias de la República	60
60	Detalle de las diez causas de muerte más frecuentes	66
61	Mortalidad por causas de muerte. Años 1938 a 1948	67
62	Distribución de Mortalidad General por Asistencia Médica, San José - Año 1948	68
63	Mortalidad con asistencia médica y sin asistencia en las provincias de la República, años 1938 a 1948	74
64	Matrimonios en toda la República, clasificados por nacionalidades	75
65	Nupcialidad en la República, católicos y civiles	76
66	Nupcialidad en la República, por meses y por provincias	76
67	Nupcialidad en la República, clasificada por ocupaciones	76
68	Nupcialidad en la República, clasificación por edades	77
69	Movimiento migratorio por nacionalidades y lugares de entrada y salida de los pasajeros	78
70	Puertos de procedencia y destino de los pasajeros, Limón, año 1948	81
71	Puertos de procedencia y destino de los pasajeros, Puntarenas	81
72	Movimiento migratorio en la República	81
73	Movimiento de expedición y visación de pasaportes en la República	81
74	Estadística de criminalidad. Número de casos terminados con sentencia condenatoria en toda la República	82
75	Detalles relativos a los delincuentes	91
76	Estadística Penal. Casos penados por las Dependencias del Poder Judicial	92
77	Faltas de Policía y Contravenciones clasificadas por provincias	93
78	Valor de las multas pagadas, año 1948	94
79	Faltas de Policía, clasificación por provincias de los detalles relativos a los delincuentes	94
80	Faltas de Policía y Contravenciones, juzgamientos en el año 1948, y comparación con los del año 1947	96
81	Juzgamientos por faltas de policía	96
82	Movimiento Judicial Civil en las provincias de la República (casos terminados y cuantías)	97

SECCION IV -- COMERCIO EXTERIOR

Importación

83	Artículos con una importación mayor de \$ 100,000.00 en 1948 y datos de los mismos en 1947	101
84	Cuadro comparativo de la importación por país de procedencia. Años 1948-1947	103
85	Intercambio comercial, según procedencia y destino	104
86	Importación General por meses y trimestres por Aduanas	107
87	Importación por Aduanas, comparación 1947-1948	109
88	Importación General - Años 1910 a 1948	110

89	Peso de la Importación total por puertos y vías, del año 1920 a 1948	111
90	Importación de Ganado vacuno - Años 1922-1948	112
91	Importación de Ganado de Raza - Años 1922-1948	113
92	Importación de Ganado de Nicaragua	115
93	Importación de Ganado de Nicaragua Frontera Norte (por meses)	116
94	Importación de Ganado para el consumo nacional y en Tránsito, por meses	116
95	Importación de Azúcar de 1910 a 1948	117

Exportación

96	Exportación por Artículos	118
97	Resumen de exportación	119
98	Reexportación por artículos	120
99	Cuadro comparativo de la exportación por artículos - Años 1948-1947	122
100	Exportación general por naciones	125
101	Valor y volumen de la exportación por naciones y trimestres	126
102	Cuadro comparativo del valor de la exportación por naciones, de los años 1947 y 1948	128
103	Valor F.O.B. en dólares americanos de la exportación por naciones - Años 1940 a 1948	129
104	Exportación total por meses, trimestres y aduanas	131
105	Exportación General por meses durante los últimos cinco años	133
106	Exportación de café por meses, trimestres y puertos	134
107	Exportación de café por naciones - Cosecha 47-48	135
108	Exportación de café por meses - Cosecha 47-48	135
109	Volumen y valor de las Exportaciones de Café de las últimas 10 cosechas	135
110	Exportación de Bananos por meses, trimestres y Aduanas	136
111	Exportación de Bananos por naciones	137
112	Exportación de Bananos por meses	137
113	Exportación de madera por clase	137
114	Exportación de cacao en grano por países	138
115	Exportación de azúcar - Años 1910-1948	138
116	Exportación Per-Cápita del volumen y del valor, 1940-1948	139
117	Valor en \$ U. S. A. Comercio Exterior de Costa Rica en 39 años	140
118	Valor en colones (C) Comercio Exterior en 39 años	141

SECCION V — INDICES

119	Indice del Costo de la Vida en San José	145
120	Indice de Precios al por mayor	146
121	Indice de ventas en la ciudad de San José	148
122	Indice de Precios de Importación	149

SECCION VI — ESTADISTICA DE TRANSPORTES

123	Carga transportada por el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, por meses y artículos - Importación	153
-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

124	Carga transportada por el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico. Ex-portación	155
125	Carga transportada por el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico en toneladas, kilometraje promedio recorrido por cada tonelada - tonelada-kilómetro	156
126	Pasajeros transportados por el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, kilometraje promedio recorrido por cada pasajero - pasajero kilómetro	156
127	Ingresos por pasajes y fletes del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico	157
128	Estadística Ferrocarril Eléctrico al Pacífico de 1927 a 1948	157
129	Carga transportada por el Ferrocarril del Norte de varios artículos	158
130	Carga transportada por el Ferrocarril del Norte (en toneladas), kilometraje promedio recorrido por tonelada y tonelada-kilómetro	159
131	Ingresos por pasaje y fletes del Ferrocarril del Norte	159
132	Pasajeros transportados por el Ferrocarril del Norte. Kilometraje promedio recorrido por pasajero, pasajero-kilómetro	160
133	Estadística del Ferrocarril del Norte, 1927-1948	160
134	Ferrocarril del Norte. Cuadro comparativo de carga transportada, kilometraje promedio recorrido por tonelada y Tonelada-kilómetro	161
135	Cuadro comparativo de los pasajeros transportados. Kilometraje promedio recorrido por pasajero y pasajero-kilómetro. Años 1947-1948	161
136	Cuadro comparativo de ingresos por Pasajes y Fletes. Años 1947 y 1948	161
137	Carga transportada por Ferrocarril de Costa Rica (F. E. al P. y F. del Norte)	162
138	Ingresos por pasajes y fletes del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico y Ferrocarril del Norte	162
139	Pasajeros transportados por el F. E. al P. y el F. del Norte	163
140	Entradas por Cabotaje a Puerto Limón y Puntarenas por diversos conceptos y totales	163
141	Salidas por los puertos de Puntarenas y Limón	163
142	Entradas al Puerto de Puntarenas, de arroz, frijoles y maíz	264
143	Entradas al Puerto de Limón de arroz, frijoles y maíz	164
144	Movimiento de Cabotaje - Entradas a Puntarenas	165
145	Entradas a Limón	166
146	Cuadro comparativo de las entradas por Limón de arroz, frijoles y maíz - Años 1947-1948	166
147	Cuadro comparativo de las entradas por Puntarenas de arroz, frijoles y maíz - años 1947-1948	166
148	Entradas a Puntarenas de cabotaje por productos y puertos de procedencia	167
149	Entrada a Limón de cabotaje por productos y puertos de procedencia	169
150	Movimiento marítimo por Puntarenas	171
151	Movimiento marítimo por Limón	172
152	Movimiento marítimo por Golfito	173
153	Movimiento de Aviones, Aeropuerto de la Sabana	174
154	Carreteras y vías férreas de Costa Rica al 21 de noviembre de 1947	175

SECCION VII — ESTADISTICA CAMBIARIA Y MONETARIA

155	Circulación Monetaria de Costa Rica, Numerario y Dinero en cuenta - Año 1948	179
156	Circulación Monetaria de Costa Rica, Numerario y Dinero en cuenta - Año 1947	180

157	Circulación Monetaria de Costa Rica, Numerario y Dinero en cuenta - Año 1946	181
158	Circulación Monetaria de Costa Rica, Numerario y Dinero en cuenta - Año 1945	182
159	Circulación Monetaria de Costa Rica, Numerario y Dinero en cuenta - Año 1944	183
160	Circulación Monetaria de Costa Rica, Numerario y Dinero en cuenta - Año 1943	184
161	Circulación Monetaria de Costa Rica, Numerario y Dinero en cuenta - Año 1942	185
162	Instituto Nacional de Seguros - Pólizas vigentes en miles de colones, (Monopolio del Estado)	186
163	Tipos de cambio de Costa Rica, cotizaciones en colones por unidad de cada divisa extranjera	187

SECCION VIII -- ESTADISTICA FISCAL

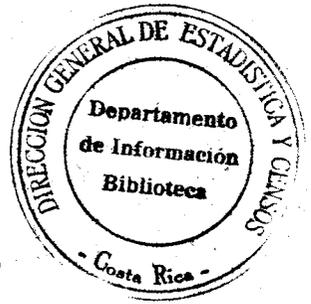
164	Estadística Fiscal, Ingresos (en colones)	191
165	Ingresos de la Administración Pública	193
166	Detalle de los Gastos de la Administración Pública por Oficina o Departamento	199
166 bis	Detalle de los Gastos de la Administración Pública por Oficina o Departamento	200
167	Estado de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 1944-1945-1946-1947 y 1948	201
168	Hacienda Pública. Ingresos y Egresos efectivos en miles de colones	202

SECCION IX — ESTADISTICA DE DESTACE DE GANADO

169	Destace de ganado vacuno y cerdoso, por mes	205
170	Destace de ganado vacuno y cerdoso, por provincias	205
171	Destace de ganado vacuno y cerdoso - Años 1938 a 1948	205
172	Destace de ganado vacuno - Comparación del valor absoluto local. Años 1947-1948	206
173	Destace de ganado vacuno	206
174	Porcentaje de ganado del país que se destaza y consumo de carne por habitante de 1932 a 1948	207
175	Precios Promedio de ganado vacuno, por meses y sexos, Plaza de Alajuela	208
176	Precios Promedio de ganado vacuno, por meses, Plaza de Cartago	209
177	Precios Promedios de Ganado Vacuno, por meses, Plaza de Alajuela	209
178	Precios Promedio de Ganado Porcino, por meses, Plaza de Alajuela	210
179	Precios Promedio de Ganado Porcino, por meses, Plaza de Cartago	210
180	Precios Promedio de Ganado Porcino, por meses, Plaza de Heredia	211
181	Promedio del consumo de Carne de Res, por habitante y por provincias	211
182	Importación de Ganado ordinario y destace (por sexos), Contribución Nacional en 11 años	212

SECCION X — PRODUCCION DE AZUCAR Y CAÑA ELABORADA

183	Producción de azúcar y Caña elaborada, por provincias y zonas - Zafra 1947-1948	215
-----	---------------------------------------------------------------------------------------	-----



Preámbulo

Señor Ministro
de Economía y Hacienda,
Lic. Gonzalo Facio S.

Ciudad.

Señor Ministro:

Me permito informarle de las labores de la Dirección General de Estadística, en el periodo comprendido del 1º de junio de 1948 al 31 de agosto del presente año. Al mismo tiempo me permito ofrecer unos comentarios más o menos amplios sobre los problemas más serios de las Secciones más importantes de la Dirección o sean la Demográfica y la de Comercio Exterior.

SECRETARIA

Del 1º de junio al 31 de diciembre de 1948, se enviaron 352 cartas. Del 1º de enero al 31 de agosto de 1949, se enviaron 756 cartas, lo que da un total de 1108 cartas, o sea un promedio de 74 cartas por mes. Estas cartas contienen principalmente informes estadísticos, intercambio de ideas con organismos técnicos, con nuestros becados en el exterior, etc., etc.

Además, la Sección de Información ha enviado 190 informes especiales, que contienen cuadros estadísticos de importancia, o pequeños estudios estadísticos.

La Dirección General de Estadística además, da al público informes personales e informes telefónicos, los cuales no son menos de dos diarios.

La Biblioteca contiene 2196 libros y folletos coleccionados y clasificados por nosotros.

PUBLICACIONES

Las publicaciones que se han hecho son las siguientes:

Estadísticas de Comercio Exterior de 1947.

Estadísticas de Comercio Exterior de 1948.

Estadísticas de Exportación de 1948.

Importación por Artículos y Países de 1947.

Informe de la Dirección General de Estadística, 1947.

Población de Costa Rica al 31 de diciembre de 1948.

Memorial de Censo de Prueba de Turrialba en agosto de 1948.

Estadísticas de Transportes de 1948.

Geografía y Climatología de Costa Rica.

División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica, julio de 1949.

Reseña de Publicaciones recibidas por la Dirección General de Estadística en noviembre y diciembre de 1948.

Reseña de Publicaciones recibidas por la Dirección General de Estadística de enero a mayo, 1949.

Índice de Ventas en la ciudad de San José, mayo 1948.

Como se puede ver se han hecho trece publicaciones. Tres de ellas, el Informe de la Dirección, la Importación por Artículos y Países del año 1947 y la División Territorial Administrativa, se han hecho en la Imprenta Nacional y el resto son folletos poligrafiadas, impresos en la Sección de Publicaciones de la Dirección. Se han impreso 6858 ejemplares de las diferentes publicaciones. El total de las publicaciones suma 492 páginas. En años anteriores, por ejemplo en 1946, la Dirección acostumbraba publicar el Informe Estadístico con unas 135 páginas, el Boletín de Importación con 58 y el Boletín de Exportación con 40 páginas o sea un total de 233 páginas. Es decir, nosotros hemos publicado más del doble de páginas sobre informaciones estadísticas en un periodo más o menos parecido. No está incluido para 1948, este Anuario y el Boletín de Importaciones por Artículos.

NUEVAS ESTADISTICAS Y SECCIONES

La Dirección cuenta con las siguientes Secciones: Secretaría, la cual se encarga del despacho de correspondencia y distribución de informes provenientes del interior del país y del exterior, entre las diferentes secciones. Mecanografía de cuadros estadísticos para informes y para las publicaciones. Biblioteca y Sección de Información (Punto Focal Nacional). Las otras secciones son las siguientes:

Demografía.

Comercio Exterior: Exportación e Importación.

Sección de Indices, Cálculo y Dibujo.

Sección de Transportes y Comunicaciones.

Sección Fiscal y Ganadera.

Sección de Educación.

Sección de Máquinas.

Secciones de Publicaciones; y

Oficina de Censos.

De las anteriores, han sido por nosotros creadas, las siguientes secciones: Biblioteca y Sección de Información; Indices, Cálculo y Dibujo; Transportes y Comunicaciones y Fiscal; de Educación; de Máquinas; de Publicaciones y Oficina de Censos.

El periodo de organización ha sido relativamente lento en vista de las siguientes circunstancias: a) falta de personal técnico el cual se está formando; b) falta de tradición y educación estadística en el país que se refleja en falta de cooperación, especialmente de los particulares, que tienen una profunda desconfianza en dar datos de cualquier clase a organismos oficiales; c) limitaciones presupuestales. Pero a pesar de ello, la Dirección va penetrando poco a poco en diferentes campos adonde se necesita la investigación estadística y es así como hemos llegado a contar con estadísticas en casi todas las líneas de transportes, en lo fiscal, en la educación pública y estamos comenzando a recoger datos sobre construcción, sobre comunicaciones (telégrafos, teléfono y radio-comunicaciones); estamos recogiendo datos de ventas en la ciudad de San José que nos está permitiendo confeccionar un índice de gran utilidad; se está efectuando una encuesta

del Costo de la Vida en la ciudad de San José; se está organizando el levantamiento de tres importantísimos censos nacionales, de Población, Agricultura y Ganadería y Edificios.

LEGISLACION

Para actuar dentro de los nuevos lineamientos de la organización estadística ha sido necesario crear diferentes decretos, sumamente sencillos y que son el inicio de una Ley de Estadística completa y moderna.

Los decretos citados son los siguientes:

Centralización de las Estadísticas Nacionales en la Dirección General. Decreto N° 61 de 15 de junio de 1948.

Creación del Consejo Nacional de Estadística. Decreto N° 72 de 21 de junio de 1948.

Creación de la Oficina Nacional de los Censos. Decreto N° 294 de 7 de diciembre de 1948.

Creación del Comité Técnico de los Censos. Decreto N° 50 de 19 de abril de 1949.

Congelación de la División Territorial de la República. Decreto N° 703 de 7 de setiembre de 1949.

Además, está en proyecto la publicación de un decreto creando la Comisión Nacional del Censo y otro correspondiente al Reglamento de los Censos.

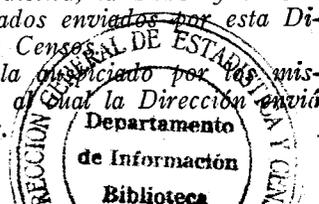
RELACIONES CON EL EXTERIOR

La Dirección General de Estadística en la nueva Administración, comenzó a reorganizarse en un momento sumamente propicio, debido a la intensa corriente internacional encaminada a forjar más y más estadísticas en los diferentes países del mundo. Así, hemos podido contar con una asistencia sumamente barata, pero muy eficaz, de organismos como el Instituto Interamericano de Estadística, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, la Oficina de Estadística de la FAO y algunos otros organismos.

El Gobierno de Costa Rica ha estado representado en las últimas reuniones del Instituto Interamericano de Estadística: en 1947, en la primera reunión de la Comisión del Censo de las Américas, celebrado en Washington; en la segunda, de la misma Comisión, celebrada en febrero del presente año en Río de Janeiro. Se ha considerado necesario el envío de una delegación al Segundo Congreso Interamericano de Estadística y al tercero de la Comisión del Censo de las Américas, que se celebrará en Bogotá en enero de 1950.

Dentro del esfuerzo internacional, para prepararse para los censos de 1950 se organizó el Centro Latinoamericano de Capacitación Estadística y Censal en la ciudad de México, de los meses de setiembre a diciembre de 1948, con la intervención del Instituto Interamericano de Estadística, la FAO y el Gobierno Mexicano. A este Instituto asistieron dos becados enviados por esta Dirección, los cuales están trabajando en la Oficina de Censos.

Un Instituto similar se organizó en Guatemala asistido por nosotros mismos organismos en el mes de mayo del presente año, al cual la Dirección envió otro estudiante, que está trabajando ya con nosotros.



Como contribución al mismo esfuerzo continental en los meses de agosto a setiembre de 1948, esta Dirección, en cooperación con el Instituto de Ciencias Agrícolas de Turrialba, organizaron un Censo de Prueba en el distrito primero de Turrialba, de población y Agricultura. En aquella oportunidad tuvimos la honra de vernos visitados por medio de invitación oficial de nuestro Gobierno, por el señor Director de Estadística de Guatemala, por el Jefe de la División de Estadística y Economía Agrícola de Panamá y por representantes de los gobiernos de El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Trabajando también con nosotros está un becado que recibió un curso de un año en Washington, el señor Miguel Angel Muñoz, actual Jefe de la Sección del Censo Agrícola Ganadero.

En la actualidad están becados en Washington, realizando estudios estadísticos y censales las siguientes personas: Wilburg Jiménez Castro, Alvaro Castro Jenkins y José Manuel Luján. A fines del mes de agosto salió con otra beca el señor Ricardo Jiménez Jiménez, Jefe de la Sección Demográfica de esta Dirección. Recomendados por otros organismos están efectuando estudios estadísticos los señores Carlos Manuel Castillo, del Consejo Nacional de la Producción y el señor Antonio Hernández, del Ministerio de Trabajo.

Durante el periodo de la Junta de Gobierno han pasado los siguientes asesores técnicos internacionales: señores Luis Rose Ugarte, de la FAO; Lawrence Cron, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos; Theo L. Vaughan, del mismo Departamento; Thomas F. Corcoran, del Bureau del Censo de Estados Unidos; Thomas F. Mosimann y la Srta. Marion Gillim, del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos y el señor Juan Rivera Z., de Panamá. También estuvo dos días en nuestras oficinas el señor Jhon Writte, de la Oficina de Salud Pública de los Estados Unidos. Los señores Rose Ugarte, Cron y Rivera, son especialistas en censos y estadísticas agrícolas; Corcoran, en organización estadística general y estadística de comercio exterior; Mr. Mosimann y la Srta. Gillim, especialistas en cuentas e índices de costo de vida.

Han trabajado durante un periodo largo en nuestra oficina los señores Theo L. Vaughan, Mr. Mosimann y Miss Gillim. El primero asesorando la Sección del Censo Agrícola y los segundos asesorando la realización de una encuesta del Costo de Vida en la ciudad de San José que se está haciendo actualmente. En los últimos días ha llegado enviado por la FAO el señor Juan A. Rivera Z., especialista en censos y estadística agrícola.

PERSONAL

Actualmente hay en la Dirección un total de cuarenta y nueve empleados, de los cuales 11 pertenecen a la Oficina de Censos y 38 a la Dirección. No se incluyen los empleados de la Oficina de Censos que tienen trabajo fuera de la Oficina. Del total, 22 son hombres y 27 son mujeres.

Del total, 17 son estudiantes de la Facultad de Economía, becados egresados o profesionales.

Mecanógrafas y empleadas máquinas IBM, 7.

Empleados anteriores de la Dirección, 18.

Porteros, 3.

De los datos anteriores se deduce el cambio que se ha producido en la Dirección en cuanto a la calidad de personal. En la anterior Administración no había un solo empleado especializado con excepción de las mecanógrafas. Si la posición actual de la Dirección continúa por encima de acontecimientos políticos,

dentro de unos años será un organismo brillante en la Administración Pública. El aspecto de sueldos es serio, a pesar de que se han elevado en proporción bastante considerable. Antes, los Jefes de Sección, que por ejemplo, ganaban ₡ 350.00, actualmente están ganando ₡ 500.00. Los sueldos de ₡ 250.00 antes muy corrientes, han ido desapareciendo y es propósito mío hacer que los sueldos mínimos sean de ₡ 300.00. Realmente, si se quiere contar con un personal permanente, profesional como es el que requiere una Dirección de Estadística, los sueldos deben de elevarse para poder competir con los Bancos y con las Empresas Particulares que se disputan a los economistas, las taquí-mecanógrafas, etc.

ACUERDOS CON MINISTERIOS Y OTROS ORGANISMOS PARA LA CENTRALIZACION TECNICA DE LA ESTADISTICA NACIONAL

Pasos muy importantes hacia el logro de la Centralización técnica de las estadísticas nacionales a que se refiere el decreto de 15 de junio de 1948, son las siguientes:

El Banco Nacional de Costa Rica en su reglamento para el Departamento de Investigaciones Económicas, dice en un punto, que las disposiciones para las estadísticas bancarias particularmente monetarias y de precios, deben de ser consultadas con la Dirección de Estadística para efectos de coordinación.

En el proyecto de decreto de declaración de autonomía del Consejo Nacional de la Producción, se concreta que las estadísticas del Consejo deben de coordinarse con la Dirección General de Estadística.

Con el Ministerio de Salubridad Pública se llegó a un acuerdo, según memorándum de fecha 27 de julio de 1948, en que se acordó que la Sección de Estadística de aquel Ministerio se encargará de la realización total de las estadísticas de mortalidad por causas de muerte. Antes, estas estadísticas las hacía la Sección Demográfica de esta Dirección y aquella Sección simplemente las copiaba. Además se dieron directivas a la Sección de Estadística de Salubridad, sobre el método de confección de sus estadísticas, los cuadros finales que debía elaborar y las publicaciones que debería efectuar. Esperamos que muy pronto se pueda dar un mayor impulso a las estadísticas de Salubridad que está encargada de jugar un papel de primera importancia en la tecnificación de las labores encaminadas a lograr el mejoramiento de la salud pública nacional.

Con el Ministerio de Educación Pública se llegó a un acuerdo para elaborar en esta Dirección las estadísticas generales de educación que comprende: características generales de los alumnos matriculados, de los maestros y de los edificios escolares. Aquel Ministerio quedó en libertad de formar su propio organismo estadístico para fines muy técnicos y especificados. En memorándum de fecha 31 de mayo de 1949, firmado por el señor Ortelio Parra, el Profesor Azofeifa y el Director de Estadística, quedó concretado el método a seguir y la coordinación necesaria. Las estadísticas educacionales están en formación ya. Fueron enviados formularios de matrícula inicial a las 919 escuelas que tenemos registradas y nos están llegando los datos sobre edad, estatura, peso, nacionalidad, ocupación de los padres de los 99550 alumnos de la escuela primaria de Costa Rica. Asimismo se han enviado formularios, y los están devolviendo, a todos los colegios de segunda enseñanza y a las escuelas vocacionales.

Un arreglo final se estableció con el Ministerio de Trabajo, según memorándum de fecha 18 de junio de 1949, firmado por el señor Rafael Segovia, ex-jefe del Departamento de Investigaciones Sociales y el Director de Estadística. Según este memorándum se encomienda a la Dirección General de Estadística la elaboración de estadísticas generales de trabajo en común acuerdo y la coope-

ración del citado Departamento de Investigaciones Sociales. Las estadísticas de trabajo aún no se han comenzado a elaborar, pero es propósito nuestro iniciar su elaboración lo más antes posible.

PROBLEMAS Y TRABAJOS MAS IMPORTANTES DE LAS DIFERENTES SECCIONES

Estadística Demográfica :

Son varios los problemas a que se está enfrentando la Estadística Demográfica de la Dirección General de Estadística. Los aspectos más importantes que controla esta Sección, son los nacimientos, las defunciones y los matrimonios. También controla otros de menor importancia cuantitativa, como son los divorcios y el movimiento migratorio.

El sistema empleado actualmente para registrar los nacimientos es el siguiente: las autoridades civiles de Distritos y Cantones envían a la Dirección General de Estadística los formularios llenados con los nacimientos ocurridos en el mes. El Registro Civil, por su parte, recibe cupones de nacimientos de las mismas autoridades. Los datos de la Dirección General de Estadística son comparados periódicamente con los del Registro. Normalmente se nota un desajuste entre los datos de la Dirección y los del Registro. Esto se debe a las siguientes circunstancias: 1) A que las autoridades civiles algunas veces no mandan los mismos datos a uno y otro lugar; 2) A que no envían al mismo tiempo los informes a una y otra dependencia; 3) A que suceden irregularidades en el Correo, extraviándose o interrumpiéndose la llegada de los informes; 4) Y finalmente a que la Dirección General de Estadística tiene un sistema de tarjetas móviles que le permite esperar dos y tres meses, para situar el nacimiento en el mes en que, realmente sucedió y el Registro anota los nacimientos en el mes en que los cupones llegan a la oficina.

Es nuestro interés que los nacimientos sean controlados al máximo y que su registro se efectúe exactamente en el mes que sucedieron.

Ya el señor Director del Registro Civil inició una campaña entre todas las autoridades civiles del país con el objeto de que las autoridades cumplan debidamente con sus obligaciones para con esa dependencia; ya la Sección Demográfica de esta Dirección envió una circular explicando a las mismas autoridades sus obligaciones para con nosotros. Se notan pequeñas mejoras, las cuales no pueden considerarse satisfactorias.

Con los matrimonios sucede algo parecido. Recibimos los datos del Registro Civil, donde sufren un atraso y a su vez los señores curas párrocos, no hacen los envíos correspondientes con la debida puntualidad. Hace unos dos meses esta Dirección se dirigió al señor Arzobispo de San José y a los señores Obispos de la Arquidiócesis de Limón y Alajuela instándolos a dirigirse a los curas párrocos para que enviaran con más puntualidad los datos sobre matrimonio.

¿Cómo resolver este problema? ¿Hay posibilidad de mejorar el sistema estadístico para estos fenómenos sociales mientras la fuente de ellos se encuentre en las autoridades civiles actuales? ¿Podrá el clero ser una fuente más eficiente? En forma rápida y simplemente analizando posibilidades hagamos un examen de la cuestión. Las autoridades civiles tienen las siguientes desventajas, como fuente de datos estadísticos: 1) Son constantemente movilizados de sus puestos. 2) Tienen sueldos demasiado bajos para que puedan asumir con la debida responsabilidad y eficiencia todos los detalles del puesto. 3) Generalmente se eligen personas que no tienen la suficiente cultura para realizar con eficacia actividades de índole burocrática, como son las que nos estamos refiriendo. ¿Podrá ser po-

sible corregir estas deficiencias en un periodo más o menos corto? Yo creo que no, y por lo tanto un plan educativo para estas autoridades se frustraría.

Queda la posibilidad entonces de recurrir al clero como fuente de los datos estadísticos. Las ventajas son las siguientes: 1) Inamovilidad en los cargos. 2) Mayor cultura.

Por otra parte, es en la Iglesia donde se produce el mejor control para los nacimientos y los matrimonios. Cuando en los distritos no hay curas, los ciudadanos se bautizan y se casan en la cabecera del cantón o en el distrito donde si lo hay. Son las autoridades civiles de los lugares donde hay cura las que recogen los datos correspondientes a estos dos fenómenos sociales. Para las autoridades civiles la fuente real es la Iglesia.

Sin embargo, el posible cambio de fuente suministradora de estos datos hay que analizarlo muy bien, pues se plantean otros problemas, siendo el primero de ellos el referente a la jurisdicción del poder civil y del poder eclesiástico. ¿Se les mermaría autoridad a los Jefes Políticos y Agentes de Policía si no tuvieran intervención en el envío de los datos a la Dirección General de Estadística?

De todos modos, es deseo de esta Dirección llevar el problema a la discusión del Consejo Nacional de Estadística, a dependencias interesadas y a técnicos en la materia antes de tomar una decisión.

La defunción es un hecho que se controla mejor en la autoridad civil y conviene seguir recibiendo las informaciones de esta autoridad. Este fenómeno, en general está mejor controlado que los nacimientos y los matrimonios.

El aspecto migratorio debe sujetarse a una revisión completa, debido a que en realidad en la actualidad se está tomando como inmigración a todas las personas que ingresan al país y como emigración a todas las personas que salen. Realmente, sólo deben considerarse inmigrantes a las personas que entran al país con el objeto de residir en él, ya sea para trabajar, estudiar o simplemente vivir y emigrantes también deben considerarse las personas que salen a residir al extranjero ya sea a trabajar, a estudiar o vivir. Para los extranjeros no existe mayor dificultad de controlar el hecho de residencia o el hecho de salida definitiva, para los costarricenses será necesario estudiar un procedimiento que permita determinar su salida o entrada definitivas. La Sección Demográfica de la Dirección General de Estadística está comisionada para estudiar este problema y llegar lo más pronto posible a una solución.

El Consejo Técnico de los Censos de 1950 estudiará la posibilidad de usar junto con el formulario para el censo de población, una pequeña fórmula para anotar los nacimientos habidos en el año 1949, señalando meses y sexos, con el objeto de comparar los resultados con los datos permanentes de natalidad de la Dirección de Estadística, del Registro Civil y determinar el margen de error del registro corriente. Los matrimonios civiles y los divorcios se seguirán tomando del Registro Civil o los juzgados.

Los estudios estadístico-demográficos realmente no pueden avanzar en Costa Rica antes de la toma del censo de población, del censo de agricultura, del censo de edificios y los censos económicos (industria, comercio y transportes), los cuales contienen aspectos demográficos de gran interés.

Seguiremos ignorantes sobre puntos como los siguientes:

Movimientos nacionales de la población (gran emigración colonizadora de la Meseta Central hacia el Norte del país, hacia el Sur y hacia Guanacaste; éxodo de la Zona Atlántica.)

Población real del país, de las provincias, de los cantones y de los distritos.

Población urbana y población rural.

Población económicamente activa e inactiva.

Población clasificada por actividades económicas y por ocupaciones.

Empleo y desempleo de la población.

Situación real del alfabetismo en comparación de los datos del censo de 1927.

Obtención de cifras para calcular y estudiar la fertilidad, etc., etc.

Del Censo de Población de 1950 hay que esperar cambios muy fuertes en la población de algunas zonas; disminuciones fuertes en otras y un aumento no muy fuerte pensando en la perspectiva nacional. Algunos trabajos que se han realizado permitieron hacer algunas estimaciones, que deben considerarse como primeros intentos que tienen como fin primordial una buena organización del censo de población definitivo, nos llevan a algunas conclusiones importantes.

Vemos en primer lugar los datos provenientes de una estimación que ha hecho la Sección del Censo de Población de la Oficina de Censos, basada en el trabajo de cartografía censal que han realizado la Oficina de Censos y el Instituto Geográfico Nacional. Este trabajo cartográfico se hace con mapas del Instituto Geográfico Nacional o en levantamientos cartográficos que se están realizando en la actualidad. A estos mapas se les localiza todos los edificios, incluyendo escuelas, iglesias, puentes, etc., etc., además de los detalles del terreno que no aparezcan originalmente. Hemos comprobado con motivo del censo de edificios que se levanta en Moravia que el margen de error de la cartografía revisada y el censo de edificios oscila entre 0.46 % y 2.47 %, los cuales son márgenes bastante bajos. Se han hecho estimaciones con 5, 6 y 7 personas por vivienda, para obtener cálculos previos de población por distritos, cantones, etc. Tomando en cuenta la estimación de siete personas por vivienda, tendremos cuadros como el siguiente, que corresponde a las provincias de San José, Alajuela, Heredia y Cartago, con la población, según los datos de la Dirección General de Estadística, y la población según el recuento de viviendas de la cartografía censal en los distritos trabajados hasta el 6 de setiembre del presente año.

Provincia	Nº de distritos tomados en cuenta	Datos de la Direc. Gral. Estadística	Datos calculados se- gún viviendas (7 personas por vivienda.	Diferencia
San José	80	182.795	228.846	+ 46.051
Alajuela	59	138.392	134.344	— 4.048
Heredia	35	57.837	55.440	— 2.397
Cartago	14	40.147	39.410	— 737
Limón	5	9.142	16.975	+ 7.833
	193	428.313	475.015	+ 46.702

Nota:

El total de distritos de las cinco provincias del cuadro es de 260; como se puede ver, no se han tomado en cuenta 67, por no estar lista la cartografía. Se aplicó el promedio 7 personas por vivienda, tomando en cuenta el posible margen de error de la cartografía.

Aprovechando los trabajos cartográficos existentes, se han efectuado dos censos, uno en Hatillo y otro en San Sebastián, distritos ambos del cantón Central de San José.

Estos censos para patentes a que obliga la Ley de Licores a la Dirección General de Estadística, pero que esta Dirección está efectuando con todo cuidado

ya que nos están sirviendo para rectificar nuestras cifras de población. Estos censos de Hatillo y San Sebastián dieron los siguientes resultados:

San Sebastián

Censo local en 1949	4.842 habitantes
Datos de la Dirección General de Estadística (31 de diciembre de 1948)	2.434 habitantes

Hatillo

Censo local en 1949	2.603 habitantes
Datos de la Dirección General de Estadística (31 de diciembre de 1948)	1.096 habitantes

En los cuadros anteriores puede verse la diferencia que existe entre las estimaciones actuales y los datos de la Dirección General de Estadística.

Estadística de Comercio Exterior:

Durante el año 1948 se continuó un trabajo de clasificación de artículos para importaciones, el cual se había iniciado en 1946, durante la estadía en el país de Mr. Thomas Corcoran, técnico estadístico americano. Se hizo la reducción del Arancel de Aduanas a la Lista Mínima de clasificación de artículos de comercio exterior, elaborado por el Comité de Expertos de la Sociedad de las Naciones y recomendada por el Instituto Interamericano de Estadística. Nuestros trabajos continuaron adelante y se pueden considerar terminados en la presente fecha. Esta clasificación consta aproximadamente de 4700 artículos de importación, la cual se seguirá ampliando con nuevos artículos que no estén comprendidos en el Arancel de Aduanas, pero que sin embargo son objeto de comercio en la actualidad. Como el Arancel en vigor tiene alrededor de tres décadas y no ha sufrido una revisión cuidadosa, resulta entonces que en nuestra clasificación estadística no podemos adaptarnos en forma total al Arancel, sino que por el contrario, nuestra clasificación estadística tendrá que ser más detallada.

Dos objetos fundamentales se obtendrán con la aplicación de la nueva clasificación, la cual supera mucho en amplitud a la que anteriormente se usaba en la Dirección de Estadística, compuesta solamente de 700 artículos: 1) ofrecer al público datos por artículos con el detalle que generalmente requieren los estudios económicos o técnicos de carácter industrial o comercial y los cuales son objeto de mayor solicitud día con día; 2) por medio del índice de convertibilidad ya elaborado podrán obtenerse simultáneamente concentraciones de datos de acuerdo con los renglones de la Lista Mínima, de gran utilidad para comparaciones internacionales, y estudios teóricos de nuestro comercio internacional.

En la preparación de esta nueva clasificación estadística y elaboración del índice de convertibilidad ha tardado la Dirección de Estadística más o menos tres años y medio de trabajo constante, sin que se pueda decir que el trabajo esté definitivamente concluido, dado que día con día se dan pasos encaminados a un mayor perfeccionamiento.

También para las estadísticas de exportación se ha elaborado una lista aclarando nombres, poniendo nuevos y eliminando otros. Esta lista consta de 200 artículos.

En la estadística de exportación se han efectuado una serie de revisiones a cierto tipo de exportaciones, que permitirán obtener datos más depurados. Se han colocado en un gran capítulo, todos los artículos de producción nacional, cuya salida del país implica una transacción comercial, sea una entrada de di-

visas controlada o no, pero efectiva. El primer gran capítulo es una lista detallada de artículos, más amplia que la que anteriormente se usaba; el segundo gran capítulo, al cual se le ha venido dando el nombre de reexportación, constituido por grupos de artículos de exportación que generalmente implica salida de productos, pero que no entrada de divisas. Este tipo de exportación especial está clasificada así:

- 00.—Pescado. (Atún fresco o refrigerado.)
- 01.—Aparatos que salen para ser reparados.
- 02.—Aparatos que salen del país, después de sufrir una reparación.
- 03.—Películas cinematográficas.
- 04.—Equipaje de viajeros.
- 05.—Maquinaria y otros aparatos que salen del país, no vendidos.
- 06.—Recipientes llenos o no.
- 07.—Mercaderías en tránsito.
- 08.—Otras transacciones especiales (donaciones, muestras, regalos, etc.)

Esta nueva clasificación permitirá formar lo que según la Convención Internacional sobre estadísticas Económicas adoptadas por la Sociedad de las Naciones, se llama Exportación General y Exportación Especial, conceptos ambos muy útiles para las comparaciones internacionales.

En la exportación de algunos artículos existían confusiones que se han corregido, como por ejemplo el caso de la exportación de atún fresco, la cual aparecía como una exportación efectiva cuando en realidad no lo era, ya que más bien era una mercadería en tránsito, o por lo menos así lo hacían aparecer las compañías exportadoras. Existía la duda de si el atún era pescado en aguas costarricenses, aunque pagaba impuesto de exportación, realmente el pescado no sufría una transformación substancial en Puntarenas, razones por las cuales era difícil para las autoridades costarricenses obligar a las compañías a pagar las exportaciones efectuadas. En los últimos meses el Departamento Comercial del Ministerio de Economía, logró obtener de las compañías exportadoras la entrega por lo menos de una parte del valor del atún exportado.

Una mayor vigilancia de los precios de los artículos de exportación permitirá llevar estas estadísticas con más apego a la verdad. La Sección de Estadística de Exportación, en la actualidad realiza consultas para ajustarse lo más posible a la verdad.

Existen algunas diferencias entre los datos de ingresos de divisas que lleva la Junta de Control de Exportación de Productos y los datos de la Dirección General de Estadística; ello se debe principalmente a las salidas de productos no controlados por la Junta o registrados a precios inferiores a los reales. También existe una diferencia entre las importaciones registradas por la Junta de Control y los de la Dirección; ello se debe a que no todas las importaciones se registran en la Junta.

Para el año 1949 la elaboración mecánica de estadística se ha extendido a las exportaciones. Se ha iniciado la aplicación de un sistema nuevo de chequeo de los resultados, por medio de las llamadas cifras de control manual.

Transportes y Comunicaciones:

Se llevan en esta Sección las siguientes estadísticas:

*Cabotaje
Movimiento Marítimo
Ferrocarriles
Aviación
Telegramas
Extensión de Carreteras.*

Anteriormente las únicas estadísticas que se llevaban regularmente eran las de Cabotaje y Movimiento Marítimo. Todas las demás se han organizado después del mes de junio de 1948.

Estadística Ganadera:

Esta estadística comprende el destace de ganado vacuno y cerdoso, distribuido por cantones y distritos. También se lleva un movimiento de las ferias de ganado de las plazas de Heredia, Alajuela y Cartago. También un movimiento de los precios de las citadas plazas.

Territorio, Climatología y Sismología:

Esta importantísima Sección, la cual debe encabezar todo Anuario Estadístico, aparecía en los trabajos del siglo pasado que realizaba la Dirección General de Estadística. En las lujosas memorias de la Dirección General de Estadística, dirigidas por los profesores Enrique Villavicencio, Juan Fernández Ferraz y Manuel Aragón, se daba lugar preferencial a este capítulo. También en aquel entonces el sistema de estaciones meteorológicas estuvo bien organizado y la observación del clima se realizaba con toda perseverancia y cuidado.

Ahora nos ha parecido indispensable comenzar el Anuario Estadístico de 1948 con esta Sección.

Los datos que se publican fueron recopilados y adaptados al Anuario por la Srta. Tulia Quirós, graduada de maestra en Filosofía en la Facultad de Filosofía de la Universidad de México.

Los datos que ahora se publican en el aspecto del territorio están rectificadas por los últimos cálculos del Instituto Geográfico Nacional. Se han corregido algunos puntos de los litorales, lo mismo que algunas alturas. El sistema de observaciones meteorológicas es un tanto dificultoso debido a que los datos son proporcionados por estaciones que en la mayoría de los casos son manejadas por particulares, los cuales envían bondadosamente los datos al Servicio Meteorológico.

Se han iniciado conversaciones con el objeto de implantar una red nacional de estaciones meteorológicas científicamente distribuidas. En la financiación y organización de esta red pueden intervenir las siguientes instituciones interesadas: Instituto Geográfico Nacional, Universidad Nacional de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica, Consejo Nacional de la Producción, Ministerio de Agricultura e Industrias y Dirección General de Estadística.

Sección de Cálculo y Dibujo:

Esta Sección, compuesta por estudiantes de la Facultad de Economía y también creada en nuestro período, ha realizado ya trabajos importantes: En cooperación con la Oficina de Coordinación Económica hemos realizado un Índice de Ventas de la ciudad de San José, el cual se calcula con los datos de ventas brutas mensuales de 24 establecimientos comerciales de los cuales 9 son de productos alimenticios, 10 de artículos de vestuario y 5 de artículos para construcción. Es un índice sumamente útil como barómetro de la situación económica, en el aspecto comercial de nuestro país.

Se han realizado índices de comercio exterior, que comprende importación y exportación, y miden los precios y la cantidad de este tipo de artículos.

Se calculó también un índice de precios de varios artículos importados sujetos a control por el Departamento Comercial del Ministerio de Economía.

Se han efectuado también dibujos y gráficas.

Sección de Información y Biblioteca:

La Biblioteca fué creada en agosto de 1948: Se están recibiendo en forma permanente veintiséis clases de revistas de diferentes países.

La Sección de Información se encarga de expedir todos los datos para el país y el extranjero.

En el mes de enero del presente año se le dió el carácter de Punto Focal Nacional término nuevo y recomendado por el Instituto Interamericano de Estadística para designar a la Oficina concentradora de la información y recopilación de datos. El Punto Focal Nacional es el centro al que deben dirigirse todos los organismos internacionales para obtener informaciones estadísticas de nuestro país.

En esta misma Sección se lleva un tarjetero de legislación fiscal, bancaria, monetaria, etc.

Encuesta del Costo de la Vida:

En agosto de 1948 conversé en diversas oportunidades con el señor Gerente del Banco Nacional, acerca de la necesidad de corregir el Índice del Costo de la Vida que elabora el citado Banco. Después de un estudio detallado del mismo, se llegó a la conclusión de que era menester realizar una encuesta básica del costo de la vida en la ciudad de San José. El señor Gerente estuvo de acuerdo en iniciar una tarea conjunta del Banco y la Dirección General de Estadística para la realización de dicha encuesta. Con fecha 31 de enero del presente año el señor Gerente comunicó a esta Dirección que el Consejo Emisor y la Junta Directiva del Banco Nacional habían aprobado nuestro plan para la revisión del Índice y aprobó asimismo el presupuesto por ₡ 6,800.00 que se consideró como costo de la citada encuesta.

Enterado, a su paso por Costa Rica de nuestros propósitos, el señor Thomas Corcoran, Consultor Técnico del Bureau del Censo de Estados Unidos, nos ofreció conseguir la colaboración del Gobierno de los Estados Unidos, enviando a un técnico especializado en este tipo de encuestas. Fué así como llegó al país a mediados del presente año el señor Thomas F. Mosimann en calidad de Consultor Técnico del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Posteriormente vino también a cooperar en nuestros trabajos la Srita. Marion Gillim, empleada del mismo Departamento. La organización

de la encuesta dilató aproximadamente dos meses y en los actuales momentos se están recogiendo datos de 275 familias típicas por medio de enumeradoras escogidas de las Visitadoras Sociales del Ministerio de Salubridad Pública de Trabajo y de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Aparte de los fines específicos citados antes de esta encuesta, sus resultados serán de gran utilidad para fines de fijación de salarios y estudios sobre la alimentación del pueblo de Costa Rica.

El Subdirector de Estadística, Rodrigo Bolaños es la persona que junto con los técnicos americanos ha dirigido la organización y realización de la encuesta. Su trabajo, igual que el de Mr. Mosimann y la Srita. Gillem, ha sido desde todo punto de vista eficaz.

CONSEJO NACIONAL DE ESTADISTICA

El Consejo Nacional de Estadística hasta el 31 de agosto realizó treinta y ocho reuniones. El Consejo se ha dedicado casi en forma exclusiva a asesorar y a discutir los planes relativos a los censos de 1950.

La tarea que se ha propuesto realizar el Consejo es la de confeccionar una Ley de Estadística completa y moderna. Para esto se ha hecho una colección de leyes de diferentes países y además se ha realizado una recopilación de toda la legislación estadística de Costa Rica.

Oficina de Censos:

Por decreto de 7 de diciembre de 1948, la Junta Fundadora de la Segunda República acordó la realización de los censos nacionales de 1950, dentro del plan continental dirigido por el Instituto Interamericano de Estadística. Se efectuarán los siguientes censos: de Edificios e Industrias, Población y Agricultura.

El 2 de enero comenzó a trabajar dicha Oficina como parte de la Dirección General de Estadística con un presupuesto total para 1949 de ₡ 567,400.00. El presupuesto para 1950 costará alrededor de un millón de colones.

Esta Oficina ha sido dirigida por un Jefe que tiene la cooperación de cinco Jefes de Sección. Las Secciones son las siguientes; Edificios e Industrias, Agricultura, Demografía, Geografía y Cartografía, Instrucción y Propaganda y Elaboración de Datos.

Las Secciones que han trabajado hasta el momento han sido las de Edificios e Industrias, Geografía y Cartografía, Agricultura y Demografía.

Dentro de la Organización Administrativa cuenta la Oficina con siete Agentes Provinciales uno para cada provincia y tres Subagentes que corresponden a Nicoya, Villa Quesada y Puerto Cortés. Hasta el momento, están nombrados los Agentes provinciales de Cartago, Heredia, Alajuela, Guanacaste, Limón y Puntarenas y el Subagente de Puerto Cortés.

Realizaciones:

Se encuentran terminadas las Boletas para los censos de Edificios, Población y Agricultura. También están terminados los Instructivos correspondientes a cada uno de estos censos. Las Boletas y los Instructivos fueron discutidos y aprobados por el Comité Técnico de los Censos. Se elaboró también el reglamento nacional de los Censos, el cual está en manos del Ministerio

de Economía y Hacienda, pero aun no ha sido publicado en «La Gaceta».

Se elaboró y aprobó el calendario de trabajo para el presente año.

Se inició en el mes de junio la organización de un Censo de Prueba en el cantón de Moravia. De este censo se realizó el Censo de Edificios y los Pre-censos de Agricultura, Industrias y Comercio.

La segunda parte de este Censo de Prueba, o sea, lo relacionado con población y agricultura, no se hizo debido a las dificultades que surgieron con el personal de enumeración de dicho cantón, por razones que ya Ud. conoce.

La Oficina del Censo ha incurrido en retrasos por falta de organización que en este momento estamos tratando de corregir. Considero que el Censo de Edificios puede realizarse en el curso de este año haciendo un gran esfuerzo y con el presupuesto que aun tenemos a nuestra disposición. Los censos nacionales de población y agricultura deben redlizarse, pues los datos resultantes de ellos son absolutamente indispensables para la organización futura de la nación.

Uno de los aspectos más importantes de trabajo de la Oficina de Censos es la parte de cartografía realizada bajo la Dirección del Instituto Geográfico Nacional. Hasta el 31 de agosto la Oficina había recibido 196 distritos dibujados dentro del sistema de cartografía censal. Esta cartografía censal es de gran utilidad para la organización de los censos, ya que aparecen todos los detalles inclusive los edificios, lo que hace que se pueda hacer una distribución del personal y de materiales con gran exactitud. Al mismo tiempo, es un sistema de control muy eficaz.

La Oficina de Censos ha estado trabajando con consultores técnicos los señores Theo L. Vaughan y Juan A. Rivera Z., el primero del Departamento de Agricultura de Washington y el segundo de la FAO. También se han efectuado reuniones con los señores Rose Ugarte y Lawrence Cron, expertos en estadísticas agrícolas, de organismos internacionales, que han estado varios días en el país.

DIVISION TERRITORIAL ADMINISTRATIVA DE LA REPUBLICA

La División Territorial Administrativa de la República, casi desde sus comienzos, se ha venido estructurando en una forma empírica y atendiendo más a intereses locales, casi siempre políticos, que a razones de tipo geográfico, demográfico, económico y sociológico, que son las que realmente deben inspirar la formación de la división administrativa geográfica del país. Aun en la actualidad, son los factores no técnicos, los que fundamentalmente influyen para la creación de nuevas circunscripciones administrativas.

Según la división territorial administrativa a 30 de abril de 1949, existen en el país 316 distritos y 63 cantones. Las gestiones para la creación de nuevos cantones son constantes y con los cantones se forman nuevos distritos. Si esta política continúa, dentro de pocos años habremos llegado a una pulverización geográfico-administrativa del país.

Es necesario efectuar una revisión total de la legislación existente. Las leyes vigentes son viejas y confusas. Con base en los datos del Censo de Población de 1950, deben revisarse las cifras relativas al número de habitantes que requieren cada cantón y cada distrito. Deben señalarse mínimos de extensión territorial para cantones y distritos. Deben señalarse formalidades técnicas para el trazado de los límites, al mismo tiempo que para el recuento de los habitantes. Además, debería efectuarse un estudio económico-social de la región, realizado por técnicos, que contemplen aspectos como los siguientes: medios de comunicación; producción agrícola e industrial; estado general

de los recursos naturales, tanto del subsuelo como de la flora y la fauna; posibilidades comerciales; estado de la educación pública, etc., etc.

Pero concretamente y en forma inmediata debe darse amplio campo a la actuación del Instituto Geográfico Nacional y a la Dirección General de Estadística para que intervengan en la formación de las circunscripciones territoriales. La división territorial menor está formada por dos elementos fundamentales, tal como sucede con la nación; territorio y población. Estos dos factores deben medirse y calificarse al hacerse una división territorial administrativa, al crearse un nuevo cantón, un nuevo distrito. El Instituto Geográfico Nacional conoce la geografía del país y tiene la técnica necesaria; la Dirección General de Estadística conoce la población y tiene la técnica para su medición y calificación. Cuando se juntan adecuadamente estos dos elementos, se obtiene un resultado desde todo punto de vista más justo y más acorde con los intereses nacionales. Un ejemplo de la armonía en que funcionan el aspecto geográfico y el estadístico lo tenemos en el trabajo cartográfico de carácter censal que están efectuando el Instituto Geográfico Nacional y la Dirección General de Estadística para los censos Nacionales de Edificios, Población, Agricultura e Industrias de 1950. Aprovechando los mapas del país del Instituto Geográfico, muchos de ellos con el detalle que proporciona la fotografía aérea, cuyo trabajo en nuestro país ha estado a cargo del Servicio Geodésico Interamericano, se han recogido en el campo los detalles de edificios de todas clases que se encuentran en el país y otros detalles mínimos. Al 15 de julio de 1949 la Oficina de Censos de la Dirección de Estadística, tiene en sus manos 140 distritos dibujados, y 170 terminados en el trabajo de campo. Esperamos para los primeros meses del año entrante, tener íntegra la superficie del país. Con este trabajo, que posiblemente no se realice en los países latinoamericanos en la forma tan completa como lo estamos realizando en Costa Rica, el trabajo censal se organizará eficientemente y obtendremos elementos de control que harán disminuir en forma apreciable el margen de error natural en los trabajos estadísticos. Se ha efectuado también un trabajo de recopilación de toda la legislación existente sobre límites territoriales con el objeto de dar la mayor claridad al complicado problema de los límites, lo que es absolutamente indispensable para la obtención de los datos censales.

La Dirección General de Estadística toma como base de sus trabajos, tanto en el sentido demográfico, como en el sentido de los transportes y en el de la producción, la división geográfica administrativa de la República, en tal forma que su corrección y mejoramiento nos interesa sobremanera.

Esta es una información muy general de los diferentes aspectos de nuestro trabajo.

Me suscribo del señor Ministro, su atento y seguro servidor,

MANUEL GARCÍA VALVERDE

Director General Estadística
Ministerio de Economía